



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación ha considerado el Proyecto de Comunicación **Nº 45639 – CD – UCR - Evolución**, del diputado Cándido, por el cual se solicita disponga crear el cargo de Pro Secretario para la Escuela de Enseñanza Secundaria Orientada Particular Incorporada (EESOPÍ) Nº 8090 "San Agustín" de la localidad de Carlos Pellegrini, departamento San Martín; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de crear el cargo de Pro Secretario para la Escuela de Enseñanza Secundaria Orientada Particular Incorporada (EESOPÍ) Nº 8090 "San Agustín" de la localidad de Carlos Pellegrini, departamento San Martín.

Sala de la Comisión por Zoom, 24 de noviembre de 2021.

Firmantes: Diputados Balagué, De Ponti, Di Stefano, Hynes, Peralta, Argañaraz y González.